

**SESIÓN ORDINARIA N°22/11  
CONSEJO DIRECTIVO  
15 DE DICIEMBRE DE 2011**

**ACUERDO N° 1938/2011**

**ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA  
COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR**

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 25º, del Decreto Ley N° 531, de 1974.
- c) La proposición del Sr. Director Ejecutivo.
- d) Que la Comisión puede disponer de una cantidad de recursos en su presupuesto, a objeto de otorgar una asignación de modernización a su personal, como ha ocurrido durante los últimos diecisiete años.

**SE ACUERDA:**

1. Autorizar al Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, para que dé inicio a la tramitación de la Asignación de Modernización para el personal de la CCHEN, correspondiente al año 2012 y proponer la tramitación correspondiente a S. E. el Presidente de la República.
2. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.